

Referencia:	2019/00003685F
Asunto:	INSTALACIONES CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE GRAN TARAJAL

### INFORME TÉCNICO

Mediante Nota de Régimen Interior de la Consejera Dña. Rosa Delia Rodríguez Clavijo, consejera de área de políticas sociales, de fecha 08/03/2019, se solicita colaboración para realizar la evaluación y estimación económica de las obras de acondicionamiento que permitan disponer de unas instalaciones adecuadas y que cumplan con las condiciones establecidas en la normativa reguladora de Acreditación de Centros y Servicios de Atención a la Dependencia. Concretamente y de forma verbal, se solicita que se informe acerca de la aparición de fisuras en los baños situados contiguamente al edificio principal, en la fachada norte.

Se facilita para la emisión del presente informe copia del “Informe de patologías y memoria valorada de aseos Centro de Servicios Sociales Gran Tarajal”, elaborado en julio de 2017 por el arquitecto D. Miguel Ángel González Cubas.

Consultada fotografía aérea de IDECAN, se comprueba que los baños afectados por fisuras en alicatados han sido ejecutados con posterioridad al resto de la edificación, entre 2008 y 2009, mientras que la edificación principal es anterior a 1994, desconociéndose el año de su ejecución.

El pasado 11/03/2019 se realizó visita a las instalaciones del “CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE GRAN TARAJAL”, TM de Tuineje, observándose las citadas fisuras en los baños anexos. Se aprecia también la proximidad a los baños de un aljibe, del que se desconoce su dimensión y estado.

Las fisuras se localizan únicamente en uno de los dos baños, en el encuentro entre éstos y la edificación principal, todas ellas siguiendo un mismo foco de origen, la unión entre ambas edificaciones a nivel de cimentación. Se aprecia también la proximidad a los baños de un aljibe, del que se desconoce su dimensión y estado, sin que se observe relación entre éste y las fisuras aparecidas.

Teniendo en cuenta que los baños son una construcción anexa al edificio principal, y el lugar y sentido de las fisuras, **este técnico coincide con las justificaciones y conclusiones manifestadas por el arquitecto D. Miguel Ángel González Cubas, estimándose que la causa de las fisuras son un asiento diferencial entre ambas edificaciones, y que no está en**



Cabildo Insular de Fuerteventura

**crisis la estabilidad de la edificación.** No obstante se debe reparar el alicatado de los baños con el fin de evitar el desprendimiento de éstos y los posibles daños que pudiera causar a usuarios.

Según conversación con los usuarios, en época de lluvias aparecen numerosas filtraciones distribuidas por todo el centro, por lo que debe sanearse la impermeabilización de la cubierta.

En referencia a la valoración económica, consta en el expediente un presupuesto de "Reparación de edificio CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE GRAN TARAJAL", firmado por la arquitecta técnica Dña. Ana Vázquez Rodríguez en marzo de 2019, con un importe incluidos impuestos (6,5 % de IGIC) de 26.114,83 €.

Firmado electrónicamente el día 05/07/2019 a  
las 9:45:07  
Técnico de Infraestructuras  
Fdo.: IGNACIO CASTILLO ALONSO

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253351727043676 en <http://sede.cabildofuer.es>